

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36



SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 42. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 220

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Accediendo á lo solicitado por D. Santiago Miranda, Presidente de la Junta de Clases pasivas, vengo en concederle la jubilacion con el haber que por clasificacion le corresponda...

Dado en Palacio á 14 de Setiembre de 1856. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

En atencion á las circunstancias y especiales conocimientos que concurren en D. Ramon Lopez de Tejada, Subsecretario del Ministerio de Hacienda...

da, vengo en nombrarle Presidente de la Junta de Clases pasivas, quedando satisfecha de la inteligencia y lealtad con que ha desempeñado aquel cargo. Dado en Palacio á 14 de Setiembre de 1856. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

Accediendo á los deseos manifestados por Don Emilio Sancho, Director general de Ventas de bienes nacionales, vengo en declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda...

Dado en Palacio á 17 de Setiembre de 1856. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 10.—Circular.

Excmo. Sr.: Al Director general de Infanteria digo con esta fecha lo siguiente:

Resuelto que sea de 800 plazas la fuerza de los 18 batallones provinciales que se ponen sobre las armas, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que para el completo de aquella reciba cada uno de dichos cuerpos el número de hombres que en el ad-junto estado se designa...

De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Setiembre de 1856.—O'Donnell.—Sr. Capitan General de....

Estado de la fuerza que tienen asignada los 18 batallones provinciales que se ponen sobre las armas, con expresion de los individuos que reciben de otros cuerpos para el completo de 800 hombres.

Table with columns: BATALLONES, HOMBRES, TOTAL. Lists provinces like Madrid, Segovia, Alcalá de Henares, etc.

Table with columns: Province, Hombres, Total. Lists provinces like Valencia, Jativa, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Alcoy, etc.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Resumen general del estado en que se halla el pago de las dotaciones fijas de los maestros de instruccion primaria hasta el trimestre vencido el dia 31 de mes de Marzo último, segun los partes remitidos por las comisiones superiores.

Continuacion.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Table with columns: NOMBRES DE LOS PARTIDOS, Escuelas de Niños, Niñas, Dotacion fija anual, SE DEBE (A los maestros, A las maestras), TOTAL, OBSERVACIONES.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

El falucho Gabriel y la escampavía Aurora, del trozo de Poniente, apresaron en sus respectivos cruceros los dias 8 y 11 del corriente 22 piezas de géneros el primero, y la segunda un bote con cuatro bultos de tabaco.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA.

RECAUDACION DE JULIO DE 1856 COMPARADA CON LA DE IGUAL MES DE 1855.

Estado de la recaudacion obtenida en Julio de 1856 y en igual mes de 1855, y de las diferencias que resultan de la comparacion por ramos, formado en observancia de lo que dispone el art. 20 de la Real instruccion de 25 de Enero de 1850.

Large table with columns: CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS, CANTIDADES RECAUDADAS (En Julio de 1856, En Julio de 1855), DIFERENCIAS (De más en Julio de 1856, De menos en Julio de 1856). Rows include various tax categories like contribucion de inmuebles, derechos de hipotecas, etc.

Table with columns: RAMOS DE MARINA, RAMOS DE GOBERNACION, RAMOS DE FOMENTO, RAMOS DEL TESORO. Lists various government departments and their financial data.

PARIFICACION.

Recaudacion obtenida en Julio de 1856... 73.378.335.88 en Julio de 1855... 67.697.226.77

Diferencia por más recaudacion en Julio de 1856... 5.681.109.11

Ademas se han recaudado en Julio de 1856 por venta de los bienes del Estado, del clero y 20 por 100 de los de propios las cantidades siguientes:

Total recaudado en Julio de 1856 con exceso á lo recibido en igual mes de 1855... 40.844.436.75

Notas. 1. Los productos por el ramo de Instruccion pública aparecen en el renglon de papel de matriculas, títulos y diplomas. 2. Por falta de datos no se comprende en este estado la recaudacion obtenida en las Islas Baleares y Canarias por todas contribuciones, rentas y ramos. 3. Queda sujeto este estado á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda. Madrid 31 de Agosto de 1856.—V. B.—El Director general, G. Alvarez.—El Tenedor de libros, Esteban Martinez.

INGRESOS POR CUENTA DEL PRESUPUESTO DE 1836.

PARIFICACION entre lo consignado y recaudado en dicho mes.

Table with columns: Contribuciones e impuestos, Rentas estancadas, Aduanas y policia sanitaria, Loterias, Casas de moneda y minas, Bienes del Estado, Ramos del Ministerio de Estado. Rows list various categories and their respective amounts.

RAMOS DE GUERRA

Table with columns: Ramos de guerra, Ramos de marina, Ramos de gobernacion, Ramos de fomento, Ramos del tesoro. Rows list military and administrative expenses and income.

NOTAS. 1. Se han recaudado ademas 27.267.301 rs. 45 céntimos por cuenta de ejercicios cerrados, y 8.892.827 rs. 64 céntimos por venta de bienes nacionales. 2. No se comprende la recaudacion que haya podido obtenerse en las islas Baleares y Canarias por falta de los datos necesarios al efecto. 3. El presente estado queda sujeto a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda. Madrid 31 de Agosto de 1836. = P. A. Francisco Portilla.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Estado demostrativo de los cargos por correspondencia que en todos conceptos se han recibido en las Administraciones principales y subalternas del reino durante el referido mes.

Large table with columns: Cargos formados por otras Administraciones, Cargos que se forman las Administraciones a sí mismas, Bajos acordadas. Rows list administrative charges and their distribution across various provinces.

SELLOS VENDIDOS.

SELLOS DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Table with columns: CLASES, Número, Valor. Rows show the number and value of stamps sold in different categories.

Table with columns: Ingresos por pliegos de oficio y pobras, Cargos por reparos a cuentas, Id. por correspondencia de Canarias, Id. por nacida en id. Rows list income from stamps and other administrative sources.

RESUMEN.

Summary table with columns: Cargos formados por otras Administraciones, Aumentos, Nacidas, Franqueo. Rows provide a total overview of administrative charges.

Summary table with columns: Total valor, Total baja, Valor resultante, Bajas, Importe de sellos vendidos. Rows provide a total overview of stamp income and expenses.

Madrid 19 de Setiembre de 1836 = El Director general, Angel Izardí.

